

011/2011

Paraná, 10 de marzo de 2011.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Fiscal Coordinador Suplente de la localidad Concordia Dr. José D. Costa solicita la designación como Escribiente Titular de esa Unidad Fiscal, al Sr. RODOLFO CRISTIAN GUILLERMO IBERTI, en el cargo que ocupaba María Eva Rodriguez, que quedara vacante a raíz de su renuncia a partir del día 1º de Febrero del corriente año.-

Que el propuesto IBERTI se desempeña como Auxiliar de Primera Titular en la Sala Civil de esa localidad.-

Que atento los informes y antecedentes del Area de Personal del Excmo. S.T.J. de fs. 4/10, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. **RODOLFO CRISTIAN GUILLERMO IBERTI**, como Escribiente Titular en la Unidad Fiscal Concordia a partir de la toma de posesión del cargo.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador Suplente de la Jurisdicción Concordia, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS